



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL FORO ECONÓMICO Y SOCIAL DE VILLENA EL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO**

**ASISTENTES:**

Presidente: Fulgencio José Cerdán Barceló  
Secretario: Francisco M. Carrión Francés  
Alba Laserna Bravo  
María José Hernández Sanjuan  
Tomás Ayelo Bebia  
Ana María Cerdán Martínez  
Encarnación Pérez Vidal  
Francisco Martínez Rubio  
José Antonio Esquembre Bebia  
José Francisco Belda Martínez  
José Miguel Esquembre Menor  
José Pedro Serrano Gómez  
Jovita Reche Lorca  
Luisa Aroca Amorós  
Maruja Úbeda Martínez  
Pablo Pascual Férriz  
Paqui Ribera Sánchez  
Pedro Mejías Martínez  
Virtu Ribera Navalón  
Virtu Valdés Menor

**EXCUSAN SU ASISTENCIA:**

Ester Serra Vicente  
Esther Perales Romero  
Francisco Hernández Marín  
Jorge Francisco Villacrés Aguilar  
José Micó Serra  
José Carlos Paya Rubio

**NO ASISTEN:**

Ángeles Gómez Soriano  
Diego Navarro Rubio  
Edytha Castillo Yaguana  
Isabel Micó Forte  
José Lobregad Espuch  
Manuel Soriano Ramal  
María Ángeles Corella Castellanos  
Mario Navalón Martínez  
Pepe Puche Serrano  
Primitivo Gil Sauco  
Raquel Davó Martínez  
Rubén Gandía Navarro  
Silvia Tortosa García  
Soledad Serrano Sevilla  
Toni Sánchez Sánchez

**INVITADOS**

Ciudadanía en general (asisten 5 personas)



En la ciudad de Villena, siendo las doce horas del día veintinueve de junio de dos mil veinticuatro, se reúnen en el Espacio Joven las personas anteriormente expresadas al objeto de celebrar sesión Ordinaria del Foro Económico y Social de Villena de acuerdo con el orden del día previamente establecido.

### **1.- Aprobación del acta anterior (enviada con la convocatoria para su lectura previa).**

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

### **2.- Aprobar, si procede, los informes de la Comisión de Trabajo de CECOS: Ampliación propuesta formativa de la Universidad de Alicante y de la Comisión de Informes: propuesta de una ciudadana sobre cañones antigranizo..**

Virtu Ribera Navalón da paso a José Francisco Martínez Belda que pasa a explicar el informe que se presenta para su aprobación (ANEXO I).

Se aprueba por las personas asistentes por consenso para que se pueda elevar al Ayuntamiento.

Virtu Ribera Navalón da paso a Pedro Mejías Martínez que explica que tras la propuesta de un ciudadano, la Comisión de Informes ha elaborado el presente informe (ANEXO II).

Se aprueba por las personas asistentes por consenso para que se pueda elevar al Ayuntamiento.

### **3.- Las comisiones de trabajo comparten información**

Virtu Ribera Navalón da paso a las siguientes Comisiones de Trabajo:

CT Urbanismo; José Miguel Esquembre Menor toma la palabra para informar en que se está trabajando en esta comisión, por un lado la repercusión de las antenas de 5 G en la vida de las personas, en la conservación del patrimonio arquitectónico ferroviario para que se quede plasmado y se pueda solucionar, sobre la mejoras de comunicación y acceso al Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento y por último se está trabajando junto con el Concejal de Urbanismo sobre un nuevo informe para mejorar la situación de los plazos de la concesión de licencias.

Virtu Ribera Navalón toma la palabra para invitar a toda la ciudadanía a conocer el FORO y sus actividades que las pueden encontrar en la WEB y en la APP, así como también las actividades en las que el FORO ha participado como en el Congreso Internacional de Desarrollo Local, organizado por Antonio Martínez Puche, donde dimos a conocer el FORO EyS de Villena.

### **4.- La ciudadanía habla: “Propuestas Ciudadanas”.**

Virtu Ribera Navalón explica que cualquier persona que quiera intervenir lo puede hacer en este momento.

Toma la Palabra Juana Espinosa Francés, toma la palabra para dar las gracias al FORO por el trabajo y por darle la oportunidad de explicar su problema. Ella ya estuvo en contacto con la Comisión Permanente y por eso ha venido a este Plenario, explica que una casa colindante a la suya en la Calle El Arco está apuntalada ya varios años y tienen grandes dificultades para poder acceder a su casa.



Fulgencio José Cerdán Barceló Indica que es el clásico ejemplo de los distintos tiempo que tiene la administración y la ciudadanía, se ha estado trabajando para arreglar esta situación, pero antes se han tenido que hacer los trámites administrativos con el propietario de la casa que es un banco y cuando esté todo terminado, se procederá al derribo de la finca.

María Ángeles Santos toma la palabra para explicar su situación como invidente en el MUVI, le parece un museo precioso, accesible pero no para personas invidente ni sordas, por lo que pide que con tiempo se solucione para que sea totalmente accesible. Al igual que expresa que se cumpla la normativa municipal sobre la terrazas. Las terrazas de los bares que ponen las mesas pegadas a la pared y para las personas invidentes es un problema porque se chocan con las mesas ya que la pared es un referencia para ir por la calle, por lo que pide que se tenga en cuenta esto y que se pida a los propietarios de las terrazas que no pongan las mesas pegadas a la pared. Pide también que se pongan más semáforos accesible en Villena.

José Antonio Esquembre Bebia toma la palabra para explicar que el Casco Histórico tiene que ser referencia en Villena, que se está trabajando mucho años con las asociaciones vecinales, pero hay que seguir pidiendo la rehabilitación integral del casco histórico para que se una verdadera joya para la ciudad y sea una entrada de economía por el turismo.

Fulgencio José Cerdán Barceló explica que se sigue trabajando en el casco histórico, que ahora se está haciendo una actuación de reurbanización del barrio de San Antón de entorno a un millón y medio de euros, y que cuando se acabe esta fase se seguirá con otra.

José Carlos Paya Rubio pregunta cuando se va a convocar el Consejo Municipal de Turismo, ya que no se ha vuelto a convocar.

Fulgencio José Cerdán Barceló responde que la Concejala de Turismo estaba aquí hasta hace un momento pero que se ha tenido que ir, que le trasladará la pregunta.

Virtu Ribera Navalón quiere aprovechar para invitar a toda la ciudadanía al acto del nombramiento de hija adoptiva de Lola Victoria el 10 de julio en el Teatro Chapí.

### **5.- Ruegos y preguntas.**

No se hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las trece horas del día al principio expresado, lo que certifico con el visto bueno del Sr. Presidente.

VºBº  
PRESIDENTE

SECRETARIO

Fdo. Fulgencio José Cerdán Barceló

Fdo. Francisco M. Carrión Francés

**PROPUESTA AMPLIACIÓN OFERTA FORMATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE  
PROPUESTO POR COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y OCIO SANO  
INSTRUCTOR JOSÉ FRANCISCO BELDA  
ÁREA CULTURA**

## **ANTECEDENTES**

El Foro Económico y Social de Villena tiene encomendadas dentro de sus funciones la creación de Comisiones que se constituyen en grupos de trabajo sobre propuestas que han surgido del propio foro y/o propuestas trasladadas por los ciudadanos. Es el caso de la Comisión de Educación, Cultura y Ocio Sano centrada en el análisis y proposición de acciones que mejoren aspectos del sector educativo y cultural local.

## **PROPUESTA Y MEDIDAS CORRECTORAS**

Durante el último trimestre de 2021 surge la iniciativa de explorar las posibilidades de ampliar la oferta formativa de la Universidad de Alicante a través de la Sede Universitaria de Villena. Un grupo de integrantes de la Comisión de Educación, Cultura y Ocio Sano formado por Encarnación Pérez Vidal, Maruja Úbeda Martínez, José Francisco Belda Martínez y Virtú Ribera Navalón al que se une José Miguel Esquembre Menor, perteneciente a la Comisión de Urbanismo, recogen dicha iniciativa.

## **IDONEIDAD DE LA PROPUESTA Y BENEFICIOS A CONSEGUIR**

Los beneficios serían muy amplios y abarcan diversas áreas. Por una parte, el aumentar la oferta formativa para aquellas personas en activo laboralmente que necesiten o deseen ampliar su formación, facilitándoles dicho acceso sin necesidad de desplazarse fuera de la ciudad, lo que siempre supone un hándicap. El M.I. Ayuntamiento, conocedor de las necesidades formativas de sus ciudadanos, podría ofertar aquellas materias más necesarias para el desarrollo local. El tejido empresarial también podría ser peticionario de las necesidades formativas que consideren interesantes. Por otra parte, ofertar una actividad formativa a todas aquellas personas mayores de 50 años que quieran seguir formándose como parte de su desarrollo personal lo que revertiría en el bienestar social de una amplia parte de la población.

## **DATOS RECABADOS SOBRE LA PROPUESTA Y POSIBLES ACTUACIONES**

En noviembre de 2021 se comenzó el contacto con los directores/directoras de la Sede Universitaria de Villena hasta la fecha, recabando sus impresiones y opiniones, intentando establecer una reunión conjunta para un intercambio de información que nos ayudase a trazar la hoja de ruta de nuestro trabajo. Dicha reunión nunca pudo llevarse a cabo por incompatibilidad de agendas.

Tras la llegada de Esther Perales como nueva directora de la Sede Universitaria de Villena, comenzamos las conversaciones para informar de nuestras inquietudes y pretensiones e ir recabando información. Se solicitó a la Universidad un informe de los estudiantes de Villena y comarca que acudían a la Universidad de Alicante y cuales eran los estudios elegidos por ellos.

Se valoraron las diferentes alternativas ofertadas por la Universidad para ver sus posibilidades de llevarse a cabo:

- Establecer un grado en Villena; se descartó esta opción tanto por las dificultades económicas que le supondría a la Universidad, como por la experiencia negativa que estaban teniendo aquellos estudios que están desplazados del Campus Universitario. Las sinergias creadas entre las

diferentes facultades y disciplinas hacen que sean más interesante y enriquecedor la concentración y no la dispersión.

- Cátedra y Master; se está valorando la posibilidad de establecer un Master y una Cátedra sobre arqueología dada la gran riqueza de nuestra ciudad en este material, tanto patrimonio arqueológico como documental.
- Formación permanente a través de la formación continua a la que tendría acceso tanto alumnos universitarios como la población en general.
- Organizar y facilitar por parte del Foro junto con la Sede Universitaria, actividades de promoción de las empresas para que los jóvenes conozcan que oferta hay en Villena y por lo tanto que perfiles universitarios se demanda.
- Implantar la Universidad Permanentes de la Universidad de Alicante en Villena. Es un programa de desarrollo científico, cultural y social de la Universidad dirigido a promover la Ciencia y la Cultura al mismo tiempo que las relaciones intergeneracionales para mejorar la calidad de vida de las personas mayores de 50 años y fomentar la participación de éstas como dinamizadores sociales.

Se recabó información sobre estas opciones, posibilidades de implantación, área de influencia, criterios académicos y organizativos, objetivos, programas, memorias económicas... Tras diversas comunicaciones con la Universidad de Alicante a través de Esther Perales como directora de la Sede Universitaria de Villena, se vio que, la opción más viable era la implantación de la Universidad Permanente de la Universidad de Alicante en Villena, sin que por ello se abandonen el resto de opciones en las que se seguirá trabajando para un futuro esperemos que no muy lejano.

El pasado 17 de mayo de 2024 tuvimos una reunión entre el Foro, la Sede Universitaria, la concejal de Educación María Server y la concejal de Bienestar Social Alba Laserna. Se les informó de todo el proceso, así como de la documentación y datos facilitados por la Universidad de Alicante sobre el tema. El Ayuntamiento, representado por las concejalas mencionadas acogió con gran interés dicha iniciativa, empezando el trabajo organizativo necesario para poder implantar dicha Universidad Permanente de la Universidad de Alicante en nuestra ciudad para el próximo curso 2024-2025.

## SE ACUERDA

Trasladar toda esta información al Plenario y a la ciudadanía en general que acuda al mismo y para hacerlo en forma se elabora este informe que pasará por la Comisión Permanente para su aprobación y por el Plenario. Si de aquí a la celebración del próximo Plenario se conocen cual será la oferta formativa que se haya firmado con la Universidad de Alicante, dicha información se pondrá en conocimiento del Plenario.

VºBº  
VICEPRESIDENTA 1º CP

INSTRUCTORA

Dña. Virtudes Ribera Navalón

**PROPUESTA CAÑONES ANTIGRANIZO**  
**PROPUESTO POR (DATOS OCULTOS POR PRIVACIDAD)**  
**INSTRUCTOR PEDRO MEJÍAS**  
**ÁREA MEDIO AMBIENTE - POLICÍA LOCAL**

## **ANTECEDENTES**

El Foro Económico y Social de Villena tiene encomendadas dentro de sus funciones la creación de Comisiones que se constituyen en grupos de trabajo sobre propuestas que han surgido del propio foro y/o propuestas trasladadas por los ciudadanos. alguna de estas propuestas no precisaría la creación de una comisión específica sino que, tras su desarrollo por parte del proponente y de los componentes del foro, se presentaría como un informe al ayuntamiento, como en este caso.

## **PROPUESTA Y MEDIDAS CORRECTORAS**

Propone un estudio respecto a la afección de los cañones antigranizo en el medio ambiente por si el sonido afecta a las nubes bajas y disipa la lluvia que deberían recibir nuestros cultivos y pantanos y, además, afecta a la salud mental de los seres humanos ya que el ruido está bastante percibido en la población y crea un estrés innecesario.

## **IDONEIDAD DE LA PROPUESTA Y BENEFICIOS A CONSEGUIR**

La propuesta trata de que se estudie el perjuicio que generan los cañones antigranizo ya que el beneficio económico de una persona está afectando a muchos miles; siempre se ha cosechado arriesgando a granizadas y otros efectos meteorológicos; hoy en día no podemos jugar a ser dioses y menos de manera individual por un beneficio económico de una empresa.

## **DATOS RECABADOS SOBRE LA PROPUESTA Y POSIBLES ACTUACIONES**

Es un aparato de propiedad privada que afecta a la sociedad en varios ámbitos vitales para la vida y el bienestar, por lo que podríamos ver cómo hacer que estos aparatos estén estudiados científicamente tanto por sonido como por disminuir la cantidad de lluvia, con la finalidad de prohibirlos si así se demuestra la afección social y/o incumplimiento de normativa.

Por lo que se ha conocido es legal tener estos aparatos ya que no hay un estudio científico que admita o reconozca la afectación a la cantidad de lluvia y las nubes bajas que son las que más agua contienen. En el caso de que este estudio se haga, confirmando lo que nos es obvio a la vista, las cosas deberían cambiar.

En función de la propuesta realizada y la información recabada, tras elevar el asunto a la Comisión Permanente de fecha 03/06/2024,

## **SE ACUERDA**

Trasladar este informe a las áreas de medio ambiente y policía local del Ayuntamiento de Villena para que consideren su viabilidad.

En caso de que exista alguna razón para que dichas situaciones no puedan realizarse se solicita que nos lo indiquen desde el área correspondiente con el fin de dar a conocer dicha situación.



# COMISIÓN DE INFORMES



Dña. Virtudes Ribera Navalón

D. Pedro Mejías Martínez